

2. PROPOSICIONES DE LEY.

DE AGILIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS A TRAMITAR POR LAS SOCIEDADES MERCANTILES QUE FORMEN PARTE DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA ATENDER A LAS SITUACIONES DERIVADAS DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID-19, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [10L/2000-0003]

Toma en consideración.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, ha tomado en consideración la Proposición de Ley de agilización en la gestión de las ayudas a tramitar por las sociedades mercantiles que formen parte del sector público institucional de la Comunidad Autónoma para atender a las situaciones derivadas de la pandemia causada por el Covid-19, número 10L/2000-0003, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 83, correspondiente al día 19 de mayo de 2020.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de mayo de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo: Joaquín Gómez Gómez.